

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DECRETO 127/2015, de 7 de abril, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Ana María Romero Obrero como Directora General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de abril de 2015.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Ana María Romero Obrero como Directora General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 7 de abril de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía,
en funciones

ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ
Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
en funciones